



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 015

Febrero 15 de 2021

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220200000300	EJECUTIVO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA C*C)	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto Declara Falta De Competencia AUTO DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DE ESTE JUZGADO PARA CONOCER DE LA DEMANDA EJECUTIVA INSTAURADA POR LA ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO ABIERTO CON PACTO DE PERMANENCIA C*C) EN CONTRA DE LA NACIÓN-FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	12/02/2021
2	81001333300220200026300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA JESUS RAMIREZ VELÁSQUEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Inadmite Demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	12/02/2021
3	81001333300220200026500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA SANCHEZ DUARTE	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	12/02/2021
4	81001333300220200026700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LIBARDO SANDOVAL SANTOS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto Admite Demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	12/02/2021

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 15 de febrero de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 15 de febrero de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria